

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES
REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y
AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO DE PAGAR DEUDA DE OTRAS
INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Expediente No. 18.042

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2011 al 30 de abril 2012)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre al 30 de abril de 2012)**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

PRMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO EXPEDIENTE N° 18.042

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre diez mociones vía artículo 137 relativas al proyecto: “**EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO DE PAGAR DEUDA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**”, Expediente Legislativo No. 18.042, que remitiera el Plenario Legislativo.

Las mociones fueron discutidas en la sesión del período extraordinario N° 69 resultando una moción **APROBADA** y nueve mociones **DESECHADAS**.

A continuación el texto de la moción aprobada:

Moción N° 02-69 (1-137) de varios señores diputados:

“Para que en el proyecto de ley expediente 18042 el título se cambie y se lea de la siguiente forma:

“EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL”

DADO EN EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS, EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS. SAN JOSÉ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Patricia Pérez Hegg
PRESIDENTA

Yolanda Acuña Castro
SECRETARIA A.I